



NACIONAL



DECRETO 894/2015

PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Designaciones en el Instituto Nacional de
Enfermedades Virales Humanas “Dr. Julio
Maiztegui”.

Del: 20/05/2015; Boletín Oficial 28/05/2015.

VISTO el Expediente N° 1-2095-S01:0002880/2012 del registro de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita de la SECRETARIA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS del MINISTERIO DE SALUD, la Ley N° 27.008, los Decretos N° [491](#) del 12 de marzo de 2002, N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y modificatorios, la Decisión Administrativa N° 557 del 24 de julio de 2012, la Resolución N° 39 del 18 de marzo de 2010 de la entonces SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° [491/02](#) se estableció, entre otros aspectos, que toda designación de personal en el ámbito de la Administración Pública, centralizada y descentralizada, en cargos de planta permanente y no permanente será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL a propuesta de la jurisdicción correspondiente.

Que por la Decisión Administrativa N° 557/12 se exceptuó a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita de la SECRETARIA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS del MINISTERIO DE SALUD, de lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 26.728, al solo efecto de posibilitar la cobertura de los cargos vacantes financiados, a través de los procedimientos de selección establecidos por el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO homologado por el Decreto N° 2098/08 y modificatorios.

Que por la Resolución N° 39/10 de la entonces SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS se aprobó el Régimen de Selección de Personal para el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO.

Que por Disposición N° 669/12 de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita de la SECRETARIA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS del MINISTERIO DE SALUD, se designaron los integrantes de los Comités de Selección y se aprobaron las bases del Concurso definidas por los mismos, para la cobertura de SESENTA Y DOS (62) cargos vacantes y financiados de la planta permanente de la citada Administración Nacional, mediante el régimen de Selección de Personal aprobado por la Resolución N° 39/10 de la entonces SECRETARIA DE LA GESTIÓN PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que por la citada Disposición se integró, entre otros, el Comité de Selección N° 5 D, para la cobertura de DOCE (12) cargos de Nivel D del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del PERSONAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios de ASISTENTE TÉCNICO DE

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN en el INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS “DR. JULIO I. MAIZTEGUI” dependiente de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita de la SECRETARIA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS del MINISTERIO DE SALUD.

Que los integrantes del Comité de Selección citado han actuado en un todo de acuerdo con el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios y con los procedimientos de selección establecidos por la Resolución N° 39/10 de la entonces SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que por Disposición N° 298/13 de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita de la SECRETARIA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS del MINISTERIO DE SALUD se aprobó el Orden de Mérito Definitivo elevado, entre otros, por el Comité de Selección 5 D, resultante del proceso de selección mencionado precedentemente.

Que en el Orden de Mérito Definitivo elevado por el Comité de Selección 5 D del citado organismo, los agentes detallados en el Anexo I del presente, resultaron seleccionados en los DOCE (12) primeros lugares para ocupar los cargos de ASISTENTE TÉCNICO DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN en el INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS “DR. JULIO I. MAIZTEGUI” dependiente de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita de la SECRETARIA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS del MINISTERIO DE SALUD.

Que dicho Comité recomendó la aplicación del artículo 24 del Convenio homologado por el Decreto N° 2098/08 y modificatorios, a los postulantes que hubieran obtenido en el Orden de Mérito un puntaje mayor o igual a OCHENTA (80) puntos y la aplicación del artículo 128 del referido Convenio en los casos que corresponda.

Que obra en autos la certificación del Departamento de Recursos Humanos del citado Organismo, en relación al reconocimiento de grados y tramos por aplicación de las normas mencionadas precedentemente.

Que en el proceso de selección citado precedentemente no hubo impugnación alguna, así como tampoco fue recurrido el Orden de Mérito definitivo.

Que dichas designaciones no implican la asignación de recurso extraordinario alguno.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 6° del Decreto N° 601 del 11 de abril de 2002.

Que la ex SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SALUD han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 99, inciso 1, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, 7° y 10 de la Ley N° 27.008 y 1° del Decreto N° [491](#) del 12 de marzo de 2002.

Por ello,

La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Designanse en la planta de personal permanente a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto en el Agrupamiento, Tramo, Nivel, Grado y Suplementos según corresponda del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por el Decreto N° 2098/08 y modificatorios en los cargos de ASISTENTE TÉCNICO DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN en el

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS “DR. JULIO I. MAIZTEGUI” dependiente de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita de la SECRETARIA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS del MINISTERIO DE SALUD, con carácter de excepción a lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 27.008.

Art. 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto vigente de la Entidad 906 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN” (ANLIS), organismo descentralizado que funciona en la órbita de la SECRETARIA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS del MINISTERIO DE SALUD.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fernández de Kirchner; Aníbal D. Fernández; Daniel G. Gollan.

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	NIVEL SINEP	GRADO SINEP	TRAMO SINEP	AGRUP (SINEP)	Sup. Cap. terciaria SINEP	Sup. Función Esp. SINEP
BARONI, Pablo Gabriel	21.601.338	D	4	General	General	Si	15%
CHIARITO, Laura Inés	27.666.831	D	3	General	General	Si	15%
OLMOS, María Silvina	34.554.900	D	1	General	General	Si	15%
ZELJKOVICH, Debora María del Lujan	31.364.474	D	2	General	General	Si	15%
PAGANINI, María Cecilia	30.344.056	D	2	General	General	Si	15%
MEDINA, Marcos Javier	33.364.553	D	1	General	General	Si	15%
BARULLI, Cintia Stella Maris	31.426.729	D	1	General	General	Si	15%
PASTORE, Carlos Sebastián	30.700.674	D	2	General	General	Si	15%
LUDUENA, Silvina Daniela	31.082.142	D	1	General	General	Si	15%
MARGALL, Ana Isabel	31.542.444	D	0	General	General	Si	15%
LAZZARI, Gisele Edith	32.675.090	D	0	General	General	Si	15%
GALANTE, Mariana Daniela	33.963.259	D	0	General	General	Si	15%

